

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN VENEZUELA: DESHACER Y HACER

Jesús Alfonso Osuna Ceballos.

Ex-Vicerrector Académico de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Rev Venez Endocrinol Metab 2016;14(3): 166-167

La educación universitaria, la ciencia y la tecnología, si hubiesen sido prioridades ciertas para el gobierno venezolano, estaríamos agradecidos y orgullosos de contar con la protección de tan importantes instrumentos necesarios para el crecimiento cualitativo de la nación. Nos ubicaríamos en tiempos actuales como una sociedad de las más desarrolladas de América Latina; porque seríamos prósperos en arte, en literatura y en ciencias humanas en general; además, reconocidos y ocuparíamos destacados lugares en educación, en salud, en equidad y en igualdad social. Lamentablemente eso no ha sucedido hasta la presente fecha. Además, estaríamos cosechando los frutos de un proceso que se pudo haber impulsado y mantenido para el fortalecimiento de programas sociales con proyección de largo plazo requeridos para asegurar bienestar real para todos los venezolanos.

Si dejamos de lado, por no haber construido todo lo que hubiera servido de andamiaje seguro para crecer como nación, nos proyectaremos en lo que aún se puede realizar para saltar los espacios dejados por el abandono y desidia de quienes nos gobiernan. En tiempos como los que vivimos está planteada la necesidad de identificar cuáles son los retos que enfrentamos para ganar identidad propia como nación en el escenario mundial, partiendo de la premisa que las claves de tal desiderátum son la educación y el desarrollo de la ciencia. Por lo tanto, el momento obliga a preguntar a quienes tienen poder para tomar decisiones relacionadas con el trabajo de los que hacen ciencia en nuestro país; de los que su diario acontecer transcurre entre laboratorios y bibliotecas; de los innovadores que

trabajan para generar mejores condiciones de vida de los venezolanos. Preguntar en nombre de quienes son soporte para que nuestro país tenga presencia entre pares que lo reconozcan y respeten por sus aportes para construir un mundo mejor. Preguntar y exigir respuestas oportunas y creíbles en nombre de las instituciones en las cuales aquellos hacen vida, como también para quienes en la lección diaria recrean el mundo de las constantes interrogantes, estimulando a quienes habrán de ser relevo indispensable que asegure la pervivencia y enriquecimiento de los saberes ganados necesarios para construir el vigoroso frente que las realidades de nuestro país reclama.

Por lo expresado anteriormente consideramos pertinentes aquellas preguntas, porque son más las limitaciones para el trabajo creativo que la retribución que por el mismo se recibe, porque se construyen muros y barreras que entorpecen el libre fluir del conocimiento, tanto a nivel nacional como el que debiéramos recibir oportunamente de investigadores de otros países; por las perversas normas que consideran el libro como artículo suntuoso y con el mismo criterio restringen el intercambio de información científica a nivel nacional y la que ofrece el mundo moderno de las comunicaciones.

¿Cuáles son las respuestas esperadas y creíbles? Las que garanticen que los insumos para la investigación y para la docencia no sigan siendo objeto de trámites burocráticos que además de entorpecer una y otra actividad, ocasionan retardo para la obtención de materiales y reactivos que en muchas ocasiones sufren las inclemencias del

Artículo recibido en: Diciembre 2016. Aceptado para publicación en: Enero 2017.
Dirigir correspondencia a: Jesús Alfonso Osuna. Email: jesusosuna.oc@gmail.com

clima extremo en puertos y aduanas del país; cuando nuestros investigadores y docentes puedan asistir a congresos científicos de su especialidad; cuando su formación y actualización pueda cumplirse en concordancia con los avances del acontecer del mundo de la ciencia; cuando sus salarios sean cónsonos con la importante labor que desempeñan; cuando nuestras bibliotecas puedan actualizar oportunamente sus colecciones bibliográficas; cuando los espacios físicos, aulas y laboratorios de nuestras universidades dejen de ser ambientes inseguros, y cuando la protección social de docentes e investigadores contribuya a ofrecerles seguridad en salud y las necesarias provisiones para el futuro de su vida, evitando la obligada búsqueda de otras fuentes de ingreso, o el éxodo en procura de mejores condiciones de vida para ellos y para sus familias; cuando nuestras universidades reciban presupuestos justos que atiendan los programas académicos y de protección social de alumnos, docentes e investigadores. No es otra cosa que privilegiar la educación, y en particular la universitaria como soporte fundamental para construir el país que nos ofrezca mejores condiciones de vida y bienestar. Un mejor país, mejor para la convivencia, como para el encuentro permanente entre nosotros y con los de otras latitudes.

No podemos negar las ideas propuestas en las dos últimas décadas, como también proyectos y legislación sobre la educación, ciencia, tecnología e innovación; una de esas leyes terminó siendo letra muerta, desvirtuados sus fundamentos: la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI) promulgada en el año 2001, luego reformada en el 2005; así como la Ley Orgánica de Educación (LOE) la cual no puede ocultar sus aviesas intenciones. El Editorial de Alejandro Gutiérrez S, Coordinador del CDCHTA-ULA en el número anterior de esta misma revista¹, comenta la situación dramática que experimentan la investigación, la ciencia y la tecnología en nuestro país. En anterior oportunidad, el Doctor Claudio Bifano R, Presidente de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales^{2,3}, nos ofreció información exhaustiva sobre el particular, y más recientemente, la actual Presidente de dicha corporación, Doctora Gioconda Cunto de

San Blas presenta datos sobre tan lamentable realidad⁴. Esta investigadora informó, “el número de publicaciones científicas descendió 27,01% entre 2007 y 2015, de acuerdo con Scimago Journal & Country Rank; los datos de ese portal precisan que hace 2 años se registraron 1.473 publicaciones, mientras que en 2007 se contabilizaron 2.018 trabajos incluidos en revistas arbitradas”. Tengamos presente que todo lo que afecta negativamente la actividad científico tecnológica en el país, repercute invariablemente en las actividades de posgrado que desarrollan las universidades, así como en los proyectos de instituciones cuya función primordial se centra en la generación de nuevo conocimiento.

Recordemos de nuestra historia a uno de los caudillos de mediados del siglo XIX quien se mostró partidario de cortar la cabeza de los enemigos que supieran leer y escribir.

¡Evitemos que nuestro país retroceda a tiempos de la barbarie!

La Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo fue creada el 10 de julio de 1957. Celebremos este año 2017 los SESENTA AÑOS de ese acontecimiento. Honor a sus fundadores y reconocimiento a quienes a lo largo de su historia han contribuido a engrandecerla con su trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gutiérrez A. La investigación e innovación hoy en Venezuela, Editorial. Rev Venez Endocrinol Metab 2016;14:166-167.
2. Bifano RC, Requena J, de la Vega I, Machado-Allison C, Freitas Y, Scharifker B, Machado-Allison A, Paz JL, Mostani J. Pertinencia de la ciencia en el desarrollo de Venezuela. Propuestas a la Nación. Academias Nacionales de Venezuela, Caracas 2011, pág. 203-240.
3. Bifano RC (Coordinador), Bonalde I, de la Vega I, Machado-Allison A, Mostany J, Paz JL, Rodríguez Limoine V, San Blas G, Scharifker B. Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Propuestas para la Educación Universitaria. Academias Nacionales de Venezuela. Caracas, 2012, pág. 133-203.
4. San Blas G. Entrevista, El Nacional, Sociedad, febrero 2017, pág. 4.